



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF**  
**UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

A. DATOS GENERALES	
CÓDIGO DEL PUESTO	09-210-1-MIC014P-0000936-E-C-C
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ESTRUCTURAS ESPECIALES
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	C De carrera
B. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes
RAMA DE CARGO	Promoción y desarrollo
<b>TIPO DE FUNCIONES</b>	
A. NOMBRAMIENTO	CONFIANZA
B. FUNCIONES	SUSTANTIVAS
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO	DIRECTOR TÉCNICO
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
<b>II. OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:</b>	<p>Representa la finalidad o razón sustantiva del puesto. Da cuenta del por qué ese puesto existe y cuál es el resultado o impacto que aporta para la consecución de la misión y objetivos institucionales. Debe ser específico para el puesto, medible, alcanzable, realista y congruente con las funciones y el perfil del puesto.</p> <p align="center">VERBO DE ACCIÓN + INDICADOR DE DESEMPEÑO + SUJETO DE ACCIÓN U OBJETO DE CONTRIBUCIÓN</p>
<p>SUPERVISAR EL DISEÑO DE PUENTES Y ESTRUCTURAS CON CARACTERÍSTICAS ORDINARIAS Y ESPECIALES QUE SE REQUIERAN PARA LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS, INCLUYENDO LOS QUE SE REFIEREN A TÚNELES, PASOS A DESNIVEL VEHICULARES O PEATONALES Y SISTEMAS DE DRENAJE, VIGILANDO LA ENTREGA OPORTUNA DE LOS PROYECTOS Y ESTUDIOS DE CAMPO (TOPOGRÁFICOS, HIDRÁULICOS Y DE MECÁNICA DE SUELOS) POR PARTE DE LAS EMPRESAS CONTRATADAS PARA TAL FIN, VERIFICANDO QUE EL CONTENIDO DE LOS MISMOS CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS CON LOS QUE FUERON SOLICITADOS; ASÍ COMO, CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE DE LA SCT, CON EL PROPÓSITO DE ASEGURAR SU DISPONIBILIDAD EN TIEMPO Y FORMA, PROPICIANDO DE ESTA MANERA SU INTEGRACIÓN PARA LA LICITACIÓN DE LA OBRAS PÚBLICAS CORRESPONDIENTES Y ASÍ CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA NACIONAL DE CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS FEDERALES.</p>	
III. FUNCIONES	DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIÓN ¿Qué hace? ¿Para qué lo hace? Cada función integra un conjunto de actividades. VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO
1	<p>VERIFICAR EL ANÁLISIS ORIENTADO A IDENTIFICAR LA CANTIDAD, CARACTERÍSTICAS Y UBICACIÓN QUE DEBEN TENER LOS PUENTES, ESTRUCTURAS, TÚNELES, PASOS A DESNIVEL VEHICULARES O PEATONALES Y SISTEMAS DE DRENAJE CON CARACTERÍSTICAS ORDINARIAS Y ESPECIALES QUE SE REQUIERAN, PARA CADA UNO DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS, MEDIANTE EL SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CALENDARIZADAS; ASÍ COMO, LA REVISIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA EJECUCIÓN DE CADA UNA DE ELLAS, CON EL FIN DE LOGRAR EL DISEÑO, SELECCIÓN DE MATERIALES Y DEFINICIÓN DE ESPECIFICACIONES QUE SE CONSTITUYAN EN LA MEJOR ALTERNATIVA, QUE COMPLEMENTE LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS FEDERALES, CUMPLIENDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA.</p>
2	<p>ASEGURAR LA ENTREGA OPORTUNA Y CON CALIDAD DE LOS PROYECTOS CARRETEROS, MEDIANTE EL SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE LOS MISMOS Y LA REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y POLÍTICAS DE CONTROL ESTABLECIDOS PARA LOGRAR LA DISPONIBILIDAD EN TIEMPO Y FORMA DE LOS MENCIONADAS ESPECIFICACIONES, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS ELEMENTOS PARA LA EJECUCIÓN OPORTUNA DEL PROGRAMA NACIONAL DE ESTUDIOS DE SELECCIÓN DE RUTA, ANTEPROYECTOS Y PROYECTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS FEDERALES.</p>
3	<p>SUPERVISAR LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS TOPOHIDRÁULICOS, GEOLÓGICOS Y DE SOCAVACIÓN, QUE DETERMINEN LOS PARÁMETROS TANTO DE REMOCIÓN DE MATERIALES, COMO LOS CORRESPONDIENTES A LAS CARACTERÍSTICAS DE ROCAS Y SUELOS, INCLUYENDO LOS ANÁLISIS GEOTÉCNICOS Y DE CIMENTACIÓN, MEDIANTE EL SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CALENDARIZADAS Y LA REVISIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA EJECUCIÓN DE CADA UNA DE ELLAS, CON EL FIN DE DISEÑAR LAS ESTRUCTURAS, ELEGIR MATERIALES Y DEFINIR LAS ESPECIFICACIONES, QUE SE CONSTITUYAN EN LA MEJOR ALTERNATIVA DENTRO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA; ASÍ COMO, COMPLEMENTAR CON CALIDAD LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS FEDERALES, EN LO RELATIVO PUENTES Y ESTRUCTURAS CON CARACTERÍSTICAS ORDINARIAS Y ESPECIALES.</p>
4	<p>INTEGRAR CONCLUSIONES QUE SIRVAN DE BASE PARA GENERAR PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTES Y ESTRUCTURAS CON CARACTERÍSTICAS ORDINARIAS Y ESPECIALES INCLUYENDO LOS QUE SE REFIEREN A TÚNELES, PASOS A DESNIVEL VEHICULARES O PEATONALES Y SISTEMAS DE DRENAJE QUE SE REQUIERAN, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE RECOPIACIÓN Y EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS PROYECTOS CONSTRUCTIVOS DE CARRETERAS FEDERALES, CON EL FIN DE CONTAR CON LAS BASES PARA DESARROLLAR VÍAS DE COMUNICACIÓN SEGURAS Y CONFORTABLES EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES QUE SERÁN IMPACTADAS CON SU CONSTRUCCIÓN.</p>



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF**  
**UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

5	VIGILAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE INGENIERÍA DE DISEÑO NECESARIAS, MEDIANTE LA CORDINACIÓN EN LA EMISIÓN DE LAS CONCLUSIONES EMANADAS DEL PROCESO DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LOS PROYECTOS CONSTRUCTIVOS DE CARRETERAS Y LOS ESTUDIOS TOPOHIDRÁULICOS, GEOLÓGICOS, DE SOCAVACIÓN, GEOTÉCNICOS Y DE CIMENTACIÓN; ASÍ COMO, LA INTEGRACIÓN DE LAS MISMAS, CON EL FIN DE LOGRAR LA MEJOR ALTERNATIVA PARA QUE SE INTEGRE A LA CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS FEDERALES, EN LO RELATIVO A PUENTES Y ESTRUCTURAS CON CARACTERÍSTICAS ORDINARIAS Y ESPECIALES INCLUYENDO A TÚNELES, PASOS A DESNIVEL VEHICULARES O PEATONALES Y SISTEMAS DE DRENAJE.
6	VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO, EN TIEMPO Y FORMA, EN LA ELABORACIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTES Y ESTRUCTURAS CON CARACTERÍSTICAS ORDINARIAS Y ESPECIALES INCLUYENDO A TÚNELES, PASOS A DESNIVEL VEHICULARES O PEATONALES Y SISTEMAS DE DRENAJE QUE SE REQUIERAN PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS FEDERALES, MEDIANTE LA COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR PERSONAL DE LA SCT O POR PARTE DE EMPRESAS ESPECIALIZADAS EN INGENIERÍA CONTRATADAS PARA ELABORARLOS, CON LA FINALIDAD DE PROMOVER LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PREVENTIVAS QUE PERMITAN EVITAR DESVIACIONES O RETRASOS A LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y DE ESTA MANERA CONTRIBUIR A LA EJECUCIÓN OPORTUNA Y CON CALIDAD DEL PROGRAMA NACIONAL DE ESTUDIOS DE SELECCIÓN DE RUTA, ANTEPROYECTOS Y PROYECTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS FEDERALES.
7	SUPERVISAR EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTES Y ESTRUCTURAS CON CARACTERÍSTICAS ORDINARIAS Y ESPECIALES INCLUYENDO A TÚNELES, PASOS A DESNIVEL VEHICULARES O PEATONALES Y SISTEMAS DE DRENAJE QUE SE REQUIERAN PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS, MEDIANTE LA REVISIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR PERSONAL DE LA SCT O POR PARTE DE EMPRESAS ESPECIALIZADAS DE INGENIERÍA RESPONSABLES DE SU REALIZACIÓN, CON EL FIN DE ASEGURAR QUE LOS MISMOS SATISFAGAN LAS NECESIDADES DE CADA PROYECTO CARRETERO Y CUMPLAN CON LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS POR LA SCT EN ESTA MATERIA.
8	COLABORAR EN LA CONFORMACIÓN DE LOS PROYECTOS EJECUTIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS, A TRAVÉS DE LA CONCENTRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN GENERADA POR LA ELABORACIÓN DE CADA UNO DE ELLOS Y LA ENTREGA OPORTUNA DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTES, ESTRUCTURAS, TÚNELES Y SISTEMAS DE DRENAJE CON CARACTERÍSTICAS ORDINARIAS Y ESPECIALES PARA SU INTEGRACIÓN CON LOS PROYECTOS CONSTRUCTIVOS DE TERRACERÍAS, SEÑALAMIENTO Y PAVIMENTO DE CARRETERAS Y ENTRONQUES, CON LA FINALIDAD DE QUE LA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATOS Y COSTOS PUEDA DESARROLLAR LAS LICITACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA CARRETERA.
9	PROPORCIONAR ELEMENTOS PARA INCREMENTAR LA EFICIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTES Y ESTRUCTURAS CON CARACTERÍSTICAS ORDINARIAS Y ESPECIALES INCLUYENDO A TÚNELES, PASOS A DESNIVEL VEHICULARES O PEATONALES Y SISTEMAS DE DRENAJE, CUANDO ÉSTOS ESTÉN BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LOS CENTROS SCT, BRINDÁNDOLES LA ASESORÍA NECESARIA EN LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y SITUACIONES QUE SE PRESENTEN, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS; ASÍ COMO, LA CONTINUIDAD DE LOS PROGRAMAS Y DE ESTA MANERA INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE EJECUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.
10	GENERAR UN ACERVO DOCUMENTAL DE CONSULTA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTES Y ESTRUCTURAS CON CARACTERÍSTICAS ORDINARIAS Y ESPECIALES INCLUYENDO A TÚNELES, PASOS A DESNIVEL VEHICULARES O PEATONALES Y SISTEMAS DE DRENAJE, MEDIANTE LA INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN SOPORTE, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR A LOS CENTROS SCT UN MARCO DE REFERENCIA, CONSULTA Y GUÍA EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES CONTRIBUYENDO DE ESTA MANERA A LA AGILIZACIÓN DE ACTIVIDADES QUE REPERCUTEN EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ESTUDIOS DE SELECCIÓN DE RUTA, ANTEPROYECTOS Y PROYECTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS FEDERALES.
11	ASESORAR A LOS CENTROS SCT CUANDO ASÍ ÉSTOS LO REQUIERAN, EN LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTES Y ESTRUCTURAS CON CARACTERÍSTICAS ORDINARIAS Y ESPECIALES INCLUYENDO A TÚNELES, PASOS A DESNIVEL VEHICULARES O PEATONALES Y SISTEMAS DE DRENAJE, MEDIANTE LA ATENCIÓN DE LAS CONSULTAS PRESENTADAS Y LA EMISIÓN OPORTUNA DE LAS RESPUESTAS, CON EL FIN DE CONTRIBUIR CON ELEMENTOS QUE FAVOREZCAN AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA NACIONAL DE CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS FEDERALES BAJO DE LA RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS.
12	BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA A LOS CENTROS SCT EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTES Y ESTRUCTURAS CON CARACTERÍSTICAS ORDINARIAS Y ESPECIALES INCLUYENDO A TÚNELES, PASOS A DESNIVEL VEHICULARES O PEATONALES Y SISTEMAS DE DRENAJE, MEDIANTE EL ANÁLISIS DE LAS CONSULTAS; ASÍ COMO, CONJUNTANDO LOS ARGUMENTOS TÉCNICOS, LEGALES Y DOCUMENTALES SUFICIENTES QUE PERMITAN SOPORTAR LA SOLUCIÓN A LOS POSIBLES CONFLICTOS QUE SE PRESENTEN, EN ARAS DE EVITAR RETRASOS EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS FEDERALES.
13	PROPORCIONAR APOYO A LAS ÁREAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTES Y ESTRUCTURAS CON CARACTERÍSTICAS ORDINARIAS Y ESPECIALES INCLUYENDO A TÚNELES, PASOS A DESNIVEL VEHICULARES O PEATONALES Y SISTEMAS DE DRENAJE, MANTENIENDO A SU DISPOSICIÓN TODA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN FÍSICA O DIGITAL GENERADA DURANTE LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS TOPOHIDRÁULICOS, GEOLÓGICOS, DE SOCAVACIÓN, GEOTÉCNICOS Y DE CIMENTACIÓN, PROPICIANDO DE ESTA MANERA LA AGILIZACIÓN DE LOS PROCESOS Y LAS SOLUCIONES DE SITUACIONES QUE PUDIERAN PRESENTARSE EN LA EJECUCIÓN DE OBRA CARRETERA.
14	VERIFICAR LAS ACTIVIDADES EFECTUADAS PARA ESTABLECER SISTEMAS, PROCEDIMIENTOS Y POLÍTICAS QUE APOYEN LA RECOPILACIÓN Y RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN GENERADA EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTES, ESTRUCTURAS, TÚNELES Y SISTEMAS DE DRENAJE CON CARACTERÍSTICAS ORDINARIAS Y ESPECIALES, MEDIANTE LA COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS MISMAS, CON LA FINALIDAD DE INTEGRAR DICHA INFORMACIÓN Y FACILITAR SU DISPONIBILIDAD Y SU USO POR PARTE DE LAS DIFERENTES ÁREAS QUE INTEGRAN LA DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS.



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF**  
**UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

15	COORDINAR LA IDENTIFICACIÓN DE LOS TEMAS A ATENDER EN LOS ESTUDIOS A EFECTUAR; ASÍ COMO, LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU GENERACIÓN, MEDIANTE EL ANÁLISIS DE LOS REQUERIMIENTOS PARA CADA UNO DE LOS PROYECTOS, CON EL FIN DE ESTABLECER RACIONALMENTE LOS CONTENIDOS Y FLUJOS DE DOCUMENTACIÓN DE CADA ESTUDIO TOPOHIDRÁULICO, GEOLÓGICO, DE SOCAVACIÓN, GEOTÉCNICO Y DE CIMENTACIÓN ELABORADO Y ASEGURAR EL ORDEN Y CONGRUENCIA EN LAS ACTIVIDADES QUE CONFORMAN DICHO PROCESO.
16	ASESORAR A LOS CENTROS SCT EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTES Y ESTRUCTURAS CON CARACTERÍSTICAS ORDINARIAS Y ESPECIALES INCLUYENDO A TÚNELES, PASOS A DESNIVEL VEHICULARES O PEATONALES Y SISTEMAS DE DRENAJE, MEDIANTE LA EXPLOTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FÍSICA Y DIGITAL RECOPIADA Y RESGUARDADA COMO ACERVO TÉCNICO PARA CONSULTAS Y ACLARACIONES, CON LA FINALIDAD DE PROPORCIONAR ELEMENTOS PARA AGILIZAR EL INCREMENTO EN LA PRODUCTIVIDAD DEL PERSONAL DE DICHS CENTROS.
17	SUPERVISAR LA ADOPCIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS QUE APOYEN LA AGILIZACIÓN DE LOS ACTIVIDADES; ASÍ COMO, DE APLICACIONES DE PROGRAMAS DE CÓMPUTO ELECTRÓNICO ESPECÍFICAS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE TIPO DE PROYECTOS, MEDIANTE LA COORDINACIÓN DE LA APLICACIÓN; ASÍ COMO, PROPORCIONANDO LA INFORMACIÓN SOBRE DICHAS APLICACIONES, CON EL FIN DE PROVOCAR LA OPTIMIZACIÓN EN EL USO DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS.
18	ESTABLECER LA COMUNICACIÓN E INTERCAMBIO DE ACERVOS Y, EN SU CASO, CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR E INVESTIGACIÓN, NACIONALES Y EXTRANJERAS, COLEGIOS Y ASOCIACIONES DE PROFESIONALES ALTAMENTE ESPECIALIZADOS Y TODAS AQUÉLLAS FUENTES DE CONOCIMIENTO EN EL PAÍS Y FUERA DE ÉL, MEDIANTE LA ASISTENCIA A REUNIONES, CONFERENCIAS Y VÍA ELECTRÓNICA, CON LA FINALIDAD DE IDENTIFICAR Y APLICAR LAS MEJORES TECNOLOGÍAS EXISTENTES EN LA DISCIPLINA DE INGENIERÍA DE DISEÑO Y DE ESTA MANERA EFICIENTAR EL DESARROLLO DE LOS MISMOS.
19	ASESORAR TÉCNICAMENTE A LOS CENTROS SCT EN EL DESARROLLO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS TALES COMO: APLICACIONES DE PROGRAMAS DE CÓMPUTO ELECTRÓNICO ESPECÍFICAS PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTES Y ESTRUCTURAS CON CARACTERÍSTICAS ORDINARIAS Y ESPECIALES INCLUYENDO A TÚNELES, PASOS A DESNIVEL VEHICULARES O PEATONALES Y SISTEMAS DE DRENAJE, ENTRE OTROS, PROPORCIONANDO LOS MANUALES PARA LA APLICACIÓN DE DICHAS TECNOLOGÍAS Y ATENDIENDO OPORTUNAMENTE LAS CONSULTAS PRESENTADAS, CON EL FIN DE QUE LOS CENTROS CUENTEN CON LOS ELEMENTOS Y PUEDAN REALIZAR SUS FUNCIONES EFICAZMENTE, CUMPLIENDO EN TODO MOMENTO CON LA NORMATIVIDAD GENERAL DE LA SCT.

**IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS.**

TIPO DE RELACIÓN:

*Explicar brevemente con que áreas o puestos tiene relación y ¿para qué?.*

**RELACIONES INTERNAS CON: LAS ÁREAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS Y CENTROS SCT.**  
**RELACIONES EXTERNAS CON: EL GOBIERNO TRIPARTITA (FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL),**  
**ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y EMPRESAS PRIVADAS.**

*Elija en dónde tiene impacto la información que maneja el puesto*

Característica de la información:

**V. ASPECTOS RELEVANTES DEL PUESTO**

*Explicar brevemente la elección de los aspectos.*

\*SE REQUIEREN CONOCIMIENTOS DE PAQUETERÍA OFFICE EN NIVEL DE DOMINIO BÁSICO.  
\*SE REQUIEREN CONOCIMIENTOS EN MATERIA DE DISEÑO DE PUENTES, HIDRÁULICA Y MECÁNICA DE SUELOS, ASÍ COMO EN DISEÑO ESTRUCTURA, TODO CON NIVEL DE DOMINIO INTERMEDIO.  
\*AQUELLOS DERIVADOS DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS, REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

Debe declarar situación patrimonial.

**C. PERFIL DEL PUESTO**

**I. ESCOLARIDAD Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO**

NIVEL ACADÉMICO

GRADO DE AVANCE:



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF**  
**UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

Capturar el área general y carrera genérica requeridas para la ocupación del puesto.

**Catálogos**

<b>ÁREA GENERAL</b>
INGENIERIA Y TECNOLOGIA
INGENIERIA Y TECNOLOGIA

<b>CARRERA GENÉRICA</b>
INGENIERIA CIVIL
INGENIERIA

**II. EXPERIENCIA LABORAL**

MÍNIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA:

Capturar las áreas generales y áreas de experiencia requeridas para la ocupación del puesto.

**Catálogos**

<b>ÁREA GENERAL</b>
CIENCIA POLITICA
CIENCIAS DE LAS ARTES Y LAS LETRAS
CIENCIAS TECNOLOGICAS

<b>ÁREA DE EXPERIENCIA</b>
ADMINISTRACION PUBLICA
ARQUITECTURA
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION

**III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS**

En caso de que el puesto requiera condiciones especiales de trabajo llene el siguiente apartado.

DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR:	<input type="text" value="Si"/>	FRECUENCIA:	<input type="text" value="EN OCASIONES"/>	CAMBIO DE RESIDENCIA:	<input type="text" value="No"/>
HORARIO DE TRABAJO:	<input type="text" value="HORARIO DIURNO"/>			PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO:	<input type="text" value="No"/>

CONDICIONES ESPECÍFICAS DE TRABAJO: AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO,	EL OCUPANTE DEL PUESTO SE ENCUENTRA SUJETO A CONDICIONES DE RIESGO Y/O ADVERSAS, DERIVADO DE LA NECESIDAD DE VIAJAR ESPORÁDICAMENTE.
--	--

ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS: ACCIÓN, ATRIBUTO O ELEMENTO DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO, O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESIÓN.

**IV. COMPETENCIAS O CAPACIDADES**

CAPACIDADES PROFESIONALES (Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)		
DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD	Nivel de dominio	Nombre de la Capacidad Profesional
<input type="checkbox"/>	BÁSICO	ELEMENTOS BÁSICOS SOBRE ÉTICA PÚBLICA-GUBERNAMENTAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN LA SICT
<input checked="" type="checkbox"/>	2	TRABAJO EN EQUIPO
<input checked="" type="checkbox"/>	2	NEGOCIACIÓN
OBSERVACIONES:	SI EXISTE ALGÚN OTRO ASPECTO QUE CONSIDERE IMPORTANTE DEL PUESTO Y QUE NO ESTÉ CONSIDERADO EN EL FORMATO, ANOTARLO EN EL SIGUIENTE RECUADRO.	

**NOMBRE Y FIRMA**

**OCUPANTE DEL PUESTO  
(TOMA DE CONOCIMIENTO)**

**JEFE INMEDIATO**



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF  
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

**ESPECIALISTA**

**DGRH o EQUIVALENTE**

**FECHA DE APROBACIÓN**

**día/mes/año.**